

NEXTLALPAN, ESTADO DE MEXICO A 16 DE JUNIO DE 2026.

ASUNTO: NO APLICA REACTIVO D.3.7.

AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E:

Por medio del presente, y en atención al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), se hace referencia al reactivo **D.3.7 Publica Intereses de la Deuda**.

Al respecto, se informa que el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nextlalpan** no cuenta con obligaciones financieras que generen intereses de deuda.

En consecuencia, este Organismo Descentralizado no genera ni publica información relacionada con dicho concepto durante el periodo evaluado; por lo anterior, el reactivo señalado **no resulta aplicable** y se clasifica como **NO APLICA**.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Agradeciendo su consideración al presente, reciba un cordial saludo quedo de Usted, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.



C. AXEL MIGUEL MARTINEZ NOGUEZ.

Tesorero del Sistema Municipal DIF de Nextlalpan.



SIN MOVIMIENTOS

Conceptos (1)	Financiamientos de Ejercicios Anteriores (2)			Instituciones Financieras						Financiamientos Adquiridos (3)		
	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Saldo Contabilizado (1.1)												
Préstamos de los bancos (1.2)												
Préstamos (1.3)												
Tasa de interés del Crédito (1.4)												
Tasa de interés del Crédito (1.5)												
Fecha de vencimiento (1.6)												
Saldo de Cuenta del Crédito (1.7)												
Préstamos y Garantías de los bancos (1.8)												
Saldo de Cuenta del Crédito (1.9)												
Disposiciones de los bancos (1.10)												
Saldo de Cuenta del Crédito (1.11)												
Préstamos de los bancos (1.12)												
Préstamos de los bancos (1.13)												
Préstamos de los bancos (1.14)												
Préstamos de los bancos (1.15)												
Préstamos de los bancos (1.16)												
Préstamos de los bancos (1.17)												
Préstamos de los bancos (1.18)												
Préstamos de los bancos (1.19)												
Préstamos de los bancos (1.20)												
Préstamos de los bancos (1.21)												
Préstamos de los bancos (1.22)												
Préstamos de los bancos (1.23)												
Préstamos de los bancos (1.24)												
Préstamos de los bancos (1.25)												
Préstamos de los bancos (1.26)												
Préstamos de los bancos (1.27)												
Préstamos de los bancos (1.28)												
Préstamos de los bancos (1.29)												
Préstamos de los bancos (1.30)												
Préstamos de los bancos (1.31)												
Préstamos de los bancos (1.32)												
Préstamos de los bancos (1.33)												
Préstamos de los bancos (1.34)												
Préstamos de los bancos (1.35)												
Préstamos de los bancos (1.36)												
Préstamos de los bancos (1.37)												
Préstamos de los bancos (1.38)												
Préstamos de los bancos (1.39)												
Préstamos de los bancos (1.40)												
Préstamos de los bancos (1.41)												
Préstamos de los bancos (1.42)												
Préstamos de los bancos (1.43)												
Préstamos de los bancos (1.44)												
Préstamos de los bancos (1.45)												
Préstamos de los bancos (1.46)												
Préstamos de los bancos (1.47)												
Préstamos de los bancos (1.48)												
Préstamos de los bancos (1.49)												
Préstamos de los bancos (1.50)												
Préstamos de los bancos (1.51)												
Préstamos de los bancos (1.52)												
Préstamos de los bancos (1.53)												
Préstamos de los bancos (1.54)												
Préstamos de los bancos (1.55)												
Préstamos de los bancos (1.56)												
Préstamos de los bancos (1.57)												
Préstamos de los bancos (1.58)												
Préstamos de los bancos (1.59)												
Préstamos de los bancos (1.60)												
Préstamos de los bancos (1.61)												
Préstamos de los bancos (1.62)												
Préstamos de los bancos (1.63)												
Préstamos de los bancos (1.64)												
Préstamos de los bancos (1.65)												
Préstamos de los bancos (1.66)												
Préstamos de los bancos (1.67)												
Préstamos de los bancos (1.68)												
Préstamos de los bancos (1.69)												
Préstamos de los bancos (1.70)												
Préstamos de los bancos (1.71)												
Préstamos de los bancos (1.72)												
Préstamos de los bancos (1.73)												
Préstamos de los bancos (1.74)												
Préstamos de los bancos (1.75)												
Préstamos de los bancos (1.76)												
Préstamos de los bancos (1.77)												
Préstamos de los bancos (1.78)												
Préstamos de los bancos (1.79)												
Préstamos de los bancos (1.80)												
Préstamos de los bancos (1.81)												
Préstamos de los bancos (1.82)												
Préstamos de los bancos (1.83)												
Préstamos de los bancos (1.84)												
Préstamos de los bancos (1.85)												
Préstamos de los bancos (1.86)												
Préstamos de los bancos (1.87)												
Préstamos de los bancos (1.88)												
Préstamos de los bancos (1.89)												
Préstamos de los bancos (1.90)												
Préstamos de los bancos (1.91)												
Préstamos de los bancos (1.92)												
Préstamos de los bancos (1.93)												
Préstamos de los bancos (1.94)												
Préstamos de los bancos (1.95)												
Préstamos de los bancos (1.96)												
Préstamos de los bancos (1.97)												
Préstamos de los bancos (1.98)												
Préstamos de los bancos (1.99)												
Préstamos de los bancos (1.100)												

CONCEPCIÓN GENERAL
C. CANCIN, DOLORES MARTINEZ

TESORERÍA
C. JOEL MIGUEL MARTINEZ NOBLEZ

CONTABILIDAD INTERNA
C. JUAN CARLOS AGUIRRE AGUIRRE

